GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
DEPENDENCIA DELEGATARIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL
PRESUPUESTO ASIGNADO	DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS DE PESOS M/CTE ($2.735.595.123)
OBJETO	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN FASE I DEL CENTRO VIDA PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

La actividad de comprar implica, para quienes adquieren productos o servicios, la responsabilidad de identificar necesidades claras y proveedores adecuados; en relación directa a la función de compra que se encuentra en cabeza del Municipio de Pitalito y de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y como los anteriores se mueven en el mercado del producto a adquirir.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

PERSPECTIVA LEGAL

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Teniendo en cuenta que en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la necesidad de implementar en Entidades estatales los respectivos análisis del sector correspondientes a cada proceso, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El marco legal del presente proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está consignado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 artículo 32, la Ley 1150 de 2007, artículo 2 y el Decreto 1082 de 2015, y los demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, estatuto tributario y normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles y lo establecido en el pliego de condiciones.

Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza del contrato le sean aplicables.

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

Para garantizar los principios de la contratación estatal, como la transparencia, responsabilidad, economía, sujeción a la ley colombiana, la función administrativa, la planeación, su adecuación a los planes de inversión institucional y por la cuantía del contrato que excede la menor cuantía de la Entidad.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que, a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

Las metodologías utilizadas para identificar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión 03 del 25 de septiembre de 2025 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

ANÁLISIS REGULATORIO

Que en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 establece la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, las cuales se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o a la firma del contrato, según sea el caso.

En el mismo artículo en su numeral 12, se establece que con antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, deberán elaborarse los estudios previos, diseños y proyectos requeridos, los pliegos de condiciones o similares.

De conformidad con el parágrafo 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, es deber de la entidad justificar de manera previa a la apertura del proceso de selección de que se trate, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar.

De acuerdo a la necesidad de la entidad la normatividad aplicable para este proceso de contratación se encuentra en la Ley 80 de 1993, y en especial lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y los demás que los complementen.

Para efectos de interpretación, el objeto a desarrollar se encuentra acorde con los requisitos previos a todo procedimiento contractual, tales como, disponibilidad presupuestal, presupuesto oficial incluyendo el cálculo de los factores multiplicadores, sus costos directos e indirectos, en cumplimiento al principio de planeación; como quiera que estos requisitos determinan la finalidad o intención de la administración con el contrato que se pretende y que el objeto del presente proceso de selección permite hacer la escogencia del proponente

que ofrezca las condiciones más ventajosas para los fines de interés público perseguidos con la contratación estatal.

El artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 estableció que:

> *"Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección..."*

De conformidad con el literal b, del numeral 2, del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, es deber de la entidad justificar de manera previa a la apertura del proceso de selección de que se trate, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar.

De acuerdo con la descripción del objeto a contratar — obra pública-, y atendiendo a su cuantía, la cual asciende a la suma de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS DE PESOS ($2.735.595.123) M/CTE.

De acuerdo con lo anterior es jurídicamente viable establecer la escogencia del contratista a través de una LICITACIÓN PÚBLICA según lo preceptuado por el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.1. y S.S., del Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018. Por tratarse de un proceso de Licitación Pública y en atención a su cuantía, la cual es MAYOR CUANTÍA debido a que el presupuesto del municipio es superior a los 120.000 SMLMV y el monto a contratar es superior a los 450 SMLMV.

La presente licitación pública se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, por ejemplo, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial, por las normas contenidas en la Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018, demás decretos reglamentarios y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriormente señaladas se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en los estudios previos.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y SECTOR DE LA ECONOMÍA

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto*
81101500	81	10	15	00
80111601	80	11	16	01
30191800	30	19	18	00

Se identifica que la actividad comercial CIIU – M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

CRITERIOS SOCIALES Y AMBIENTALES

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, como ente rector en contratación pública, integra los criterios de sostenibilidad basados en un modelo de Desarrollo Sostenible, reconociendo su importancia para Colombia y su adopción a través del sistema de compras públicas y siguiendo las disposiciones aplicables en la materia y los lineamientos de la Guía de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable.

Es esencial comprender el concepto de compras públicas sostenibles, que la guía define como un enfoque de la contratación estatal que promueve la sostenibilidad, integrando las dimensiones económicas, ambiental y en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios. Esto implica, según la guía, que:

> *"Las Compras Públicas Sostenibles abarcan un proceso por el cual las Entidades Estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un Proceso de Compra Pública Estas comprenden desde la identificación de las necesidades hasta el vencimiento del plazo contractual y su liquidación o el final de la vida útil de los bienes, incluida su incorporación al ciclo de vida o su disposición final, según lo que proceda."*

Ahora bien, a la vista de los retos y cambios globales que enfrenta Colombia, tal como la presión sobre los recursos naturales, el cambio climático, el cambio demográfico, la globalización, la inclusión social o el desarrollo territorial en concordancia con el proceso de paz; el Desarrollo Sostenible en Colombia se vuelve más importante que nunca. La demanda y el consumo dirigido a bienes y servicios producidos de forma sostenible influyen significativamente en este desarrollo.

Tal como expuso Colombia, en el 15 encuentro de foro de Alto Nivel Político sobre el Desarrollo Sostenible de 2016, la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, son un esfuerzo, cuyo cumplimiento está alojado en el trabajo y alineación multiactoral y multilateral. Es necesario comprender que la agenda del Desarrollo Sostenible en Colombia coincide con otras agendas importantes del país, sin embargo, es necesario acentuar que esta no es una agenda que compita con otras. (agendas actuales

activas: Acceso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, ODS, COP 21, PND, Proceso de Paz), sino que son altamente complementarias.

Colombia ha incorporado el direccionamiento internacional relacionado con la producción y el consumo sostenible y específicamente lo relacionado con las Compras Sostenibles, desde la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible mediante la estrategia de: «compra responsable de bienes y servicios sostenibles» que tiene como objetivo repercutir en las decisiones de compra de productores y consumidores de bienes y servicios sostenibles.

Para Colombia la compra sostenible es la satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales, mediante la utilización eficiente de recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida; aspectos económicos que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; y aspectos sociales que consideren estándares establecidos en sus procesos de producción y/o suministro.

Por lo anterior, el Municipio de Pitalito establecerá, en las condiciones técnicas del presente proceso, elementos que se alineen con las definiciones existentes, y que también adopten un enfoque proactivo y completo hacia la sostenibilidad en la contratación pública y que sean aplicable al desarrollo del proceso de selección y ejecución del objeto.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con la última actualización del 18 de agosto de 2026 mediante boletín técnico del DANE[1], En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto

[1] Boletín Técnico del DANE. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad economica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad economica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,6	3,7	2,0
Construcción	2,2	1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,6	3,6	1,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,0	2,3	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,6	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB.

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

En el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron industria manufactureras (10,0 puntos porcentuales); actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (8,4 puntos porcentuales) y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (12,9 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23 811	23 685	100	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

División de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: DANE, IPC

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2026[p]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr] II / 2025[pr] II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr] II / 2026[pr] I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE PIB

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

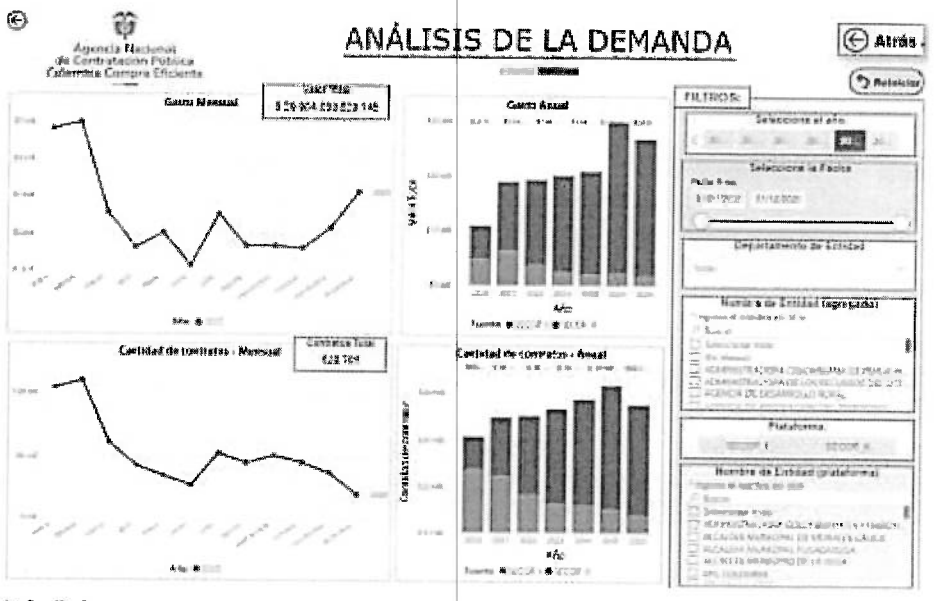
- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

La Agencia Nacional de Contratación Pública–Colombia Compra Eficiente, en el marco de su objeto misional, ha desarrollado un Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE, versión 3.0).

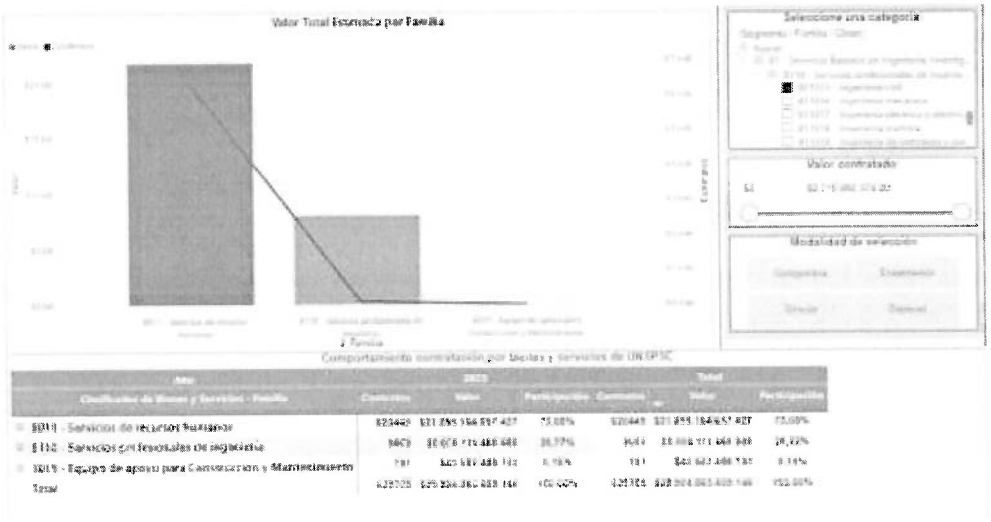
Este instrumento tiene como objetivo brindar herramientas metodológicas, diseñadas para apoyar a las entidades del estado colombiano en la identificación de oportunidades que permitan la generación de valor, la exploración de nuevas fuentes de abastecimiento y la definición de estrategias eficientes para la adquisición de bienes y servicios. Además, el MAE versión 3.0, promueve el desarrollo de capacidades de gestión en los procesos de compra, en línea con los principios de la democratización de la compra pública.

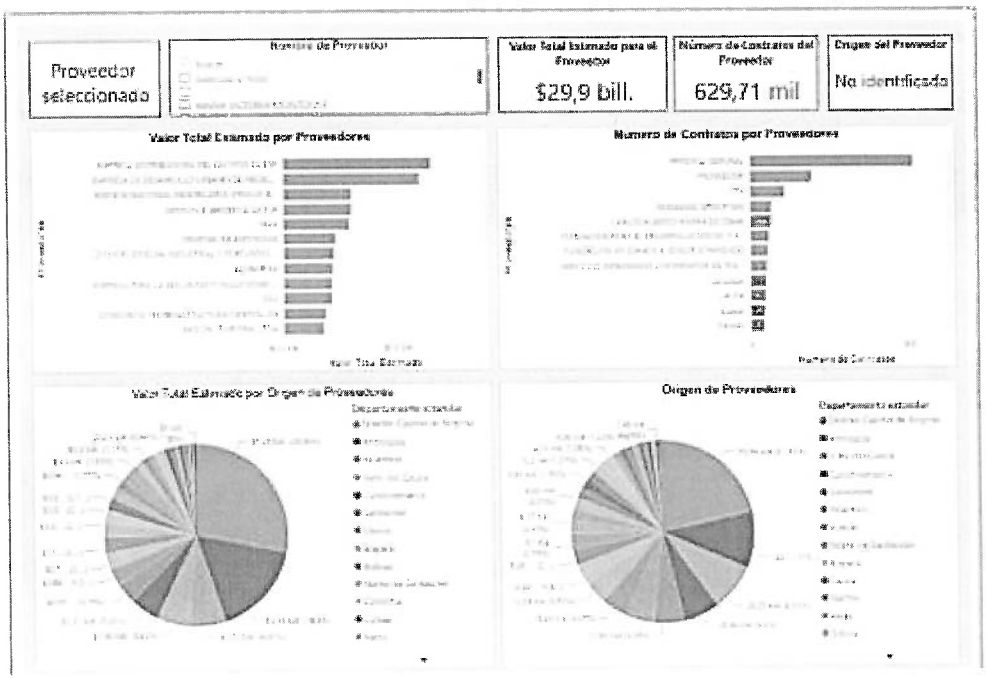
Se realiza consulta en la página web que aporta información puntual según la codificación UNSPSC
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9



Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social





COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Para realizar el análisis de la demanda en el Municipio de Pitalito, se consultó en SECOP II aquellos procesos que involucran objetos similares al de la presente contratación, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCION"

A continuación, se presenta la contratación de objetos similares en el Municipio de Pitalito.

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

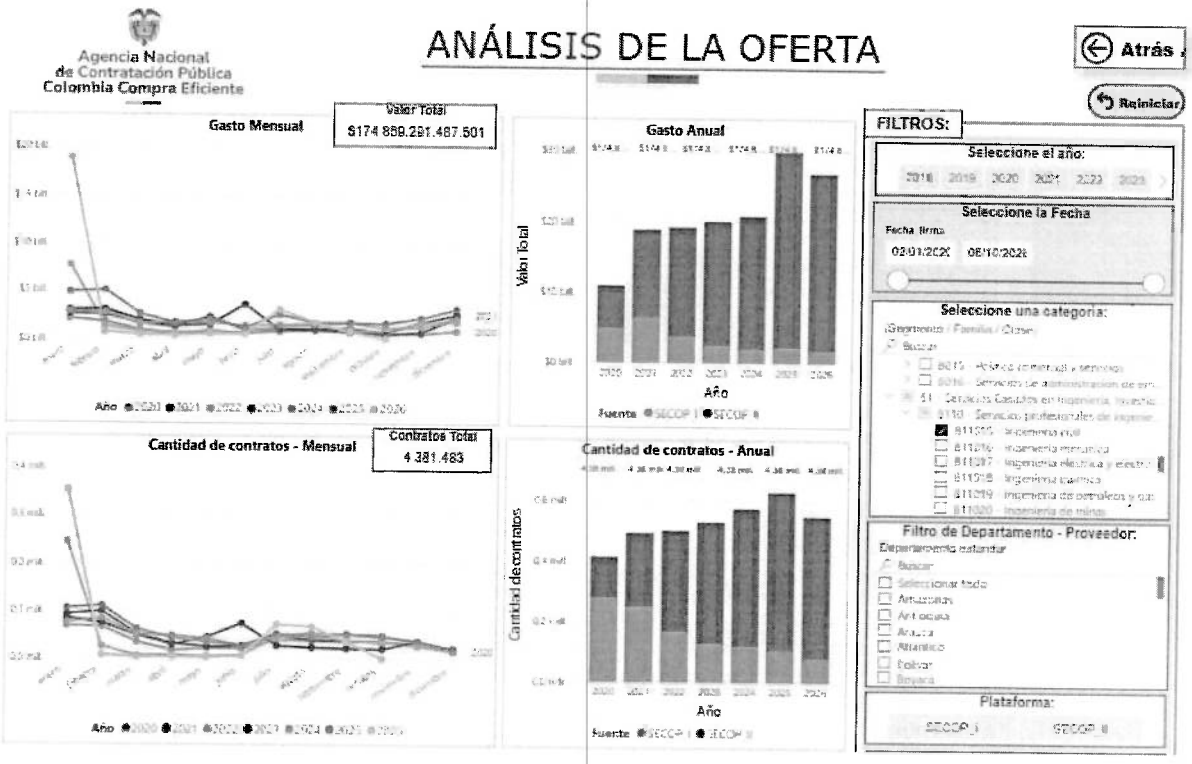
Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

AÑO	VALOR TOTAL	TIEMPO	OBJETO	MODALIDAD
2025	$50.000.000	2 MESES	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON ZONA DE GRADERÍAS, CAMERINOS, BATERÍA DE BAÑOS Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACÁ	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
2025	$ 3.270.000	30 DIAS	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DEL CHAPETON EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ.	MINIMA CUANTIA

ESTUDIO DE LA OFERTA

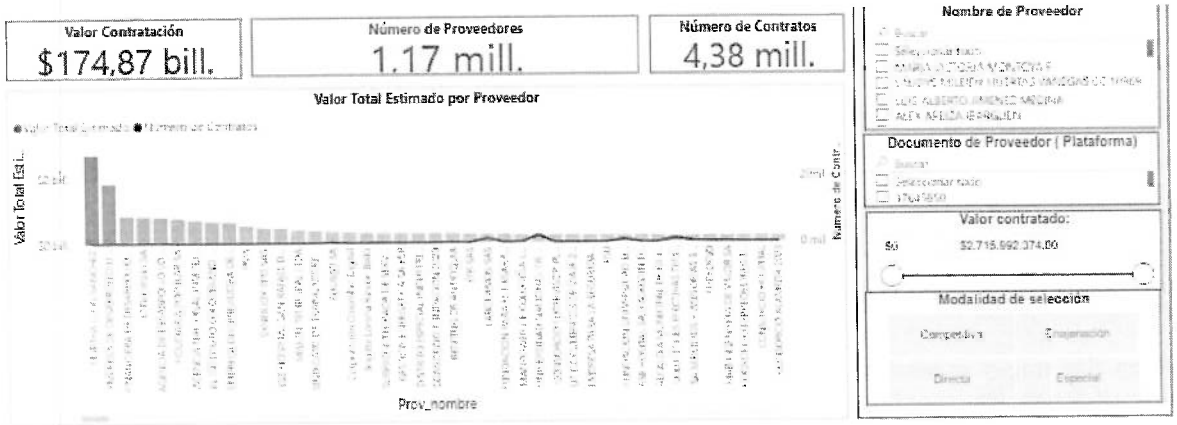
Para dar inicio al análisis de la oferta la Agencia Nacional de Infraestructura consultó la herramienta de análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, desde el año 2025 bajo los siguientes códigos UNSPSC:

Herramienta de abastecimiento estratégico- análisis de oferta.



De acuerdo con el análisis realizado a las entidades estatales, durante la vigencia 2025 a nivel nacional hay un gasto de $174.869.291.487.501 pesos en 4,38mill contratos a nivel

nacional, donde 1,17mill proveedores suministraron servicios correspondientes a las entidades del estado.



Con el objetivo de identificar posibles oferentes, el Municipio de Pitalito, consultó la base de datos a nivel nacional de Sistema Integrado de Información Societaria, establecimiento cuyo objeto social contiene actividades que se asocian al objeto a desarrollar, identificando las siguientes empresas:

NIT	Razón social de la sociedad
800107832	KENT ENERGY COLOMBIA SAS
800169794	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S - I.S.M.S.A.S.
800241849	CDI SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL
802016387	RATTAN HOLDING S.A.
804007055	K2 INGENIERIA S.A.S.
811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A
811042087	COMPAÑIA INTEGRAL DE NEGOCIOS DE COLOMBIA SAS
811043176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.
830083572	HIDROSUELOS SAS
830085844	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S
830087219	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS
830100540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS
830507705	RELIABILITY MAINTENACE SERVICES SAS
860001074	WSP INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.
860046927	T.EN COLOMBIA S.A.
860048081	MONTINPETROL SA
860072045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION
890922265	HATCH S.A.S.
900018793	INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA SAS
900180705	FEM INGENIERIA SAS
900279269	IINVERSIONES TIBHERAMA SAS
900309576	Petroseismic Services SA
900323811	WORLEY COLOMBIA SAS
900324784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA
900388146	GOC SUCURSAL COLOMBIA
900396394	PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S.
900396868	KONFIRMA SAS

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

900436515	GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA
900458019	FREYSSINET GEOQUEST COLOMBIA SAS
900467640	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA
900491846	AZIMUT ENERGIA SAS
900791211	COLVALOR PROPIEDDES COLOMBIANAS
900799375	NYCE COLOMBIA S.A.S.
900839160	HL INFRAESTRUCTURA SAS
900872002	GRENERGY COLOMBIA SAS
900967937	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.
901136603	INCIMMET SAS
901420837	CCECC FUZHOU SURVEY AND DESIGN INSTITUTE COLOMBIA SUCURSAL
901505181	CRRC CHANGCHUN COLOMBIA RAILWAY VEHICLES SAS
901520206	.ODINSA VIAS S.A.S.
901522596	ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO
901556470	JIN SHAN ANDES S.A.S.
901645491	ODINSA AEROPUERTOS S.A.S
901788631	ATLAS RENEWABLE ENERGY COLOMBIA EXECUTION SAS
802015564	DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.S.
811000056	INGENIERIA INMOBILIARIA SAS
830126461	HITOS URBANOS SAS
830501720	DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES SAS
830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA
860000656	HMV INGENIEROS LTDA
860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS
860031361	WSP CONSULTORIA S.A.
860034335	Gomez Cajiao y Asociados Sas
860055182	WSP COLOMBIA S.A.S.
860059851	ACI PROYECTOS SAS
860077099	PAYC SAS
860535490	TELVAL S.A.S
890903055	INTEGRAL S.A.
890910447	Sedic SA
890937250	UNION ELECTRICA SA
900113435	SUMMUM PROJECTS SAS
900179369	CONFIPETROL SAS
900504398	3B PROYECTOS SAS
900765896	HMV CONSULTORÍA S.A.S
900869209	OMIA INVERSIONES SAS
800003776	DICONSULTORIA SA
800007208	GRUPO POSSO SAS
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS
800015774	B&C S.A.
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA
800028455	VELNEC S.A.S
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS
800032486	INPROTEKTO LIMITADA
800032838	CONSTRUCTORA BG SAS
800053619	CUPULA S.A
800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS S.A
800058809	FCR SAS
800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA
800066663	VELZEA SAS ESP

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

NIT 891180077-0

800067737	INSPEQ. INGENIERIA SAS
800078300	CIVALCO SAS
800081740	EPROQMECANICA SAS
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA SA
800086501	EDL SAS
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS
800093661	GEOAMBIENTAL SAS
800095465	INELMA SAS
800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA
800117971	INEICA LTDA
800141159	INARE SAS
800147194	GEMI SAS
800168477	ARQ SAS
800169622	IINGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.
800173768	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.
800176931	MANOV INGENIERIA SAS
800179722	NYL ELECTRONICA SA
800181867	ITECO CONSULTORES SAS
800184582	GEOTECNIA & CIMENTACIONES
800187841	ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA SAS
800200436	AB PROYECTOS SA
800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS
800217706	CONSTRUCTORA SILMA LTDA EN REORGANIZACION
800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION SAS TELMACOM
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS S.A.S SGI S.A.S
800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S
800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS
800223144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS
800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA
800235267	TF AUDITORES Y ASESORES SAS BIC
800247715	I+CONSULTORES S.A.S
800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS
800252568	KAMATI SAS BIC
800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.
802001831	INDUTRONICA DEL CARIBE SAS
802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.
802009374	ECO PLANET LTDA
802009745	INGENERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION SAS
802010096	PROCELEM INGENIERIA SAS
802019927	SISTELAT SAS
802024876	JET INGENIERIA SAS
802025044	INTELPRO SAS
804002564	MOVIPETROL SAS EN REORGANIZACION
804002601	CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA S.A.S.
804005882	ESAO SAS
804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA
804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS
804010528	pi sas proyectos de ingenieria sas
804011350	LUCES DE SANTANDER S.A.S
804011804	COPOWER LIMITADA
804012755	SITELSA SAS

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

804013207	GEOTECNOLOGIA SAS
804014238	DESING LTDA
804015242	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION
804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA
805009710	CIM Compañía de Ingeniería y Montajes SAS
805017818	GRIVAN INGENIERIA S.A.
805022607	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S
805030943	CONSTRUCTORA PALMETTO S.A
806004333	PROINVEST LTDA
806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.
806015072	RB CONSULTORIA SAS
810002601	MPC Y ASOCIADOS SAS
811003170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS
811004340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.
811016508	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S.
811017887	SOLUCIONES DE TRAFICO SAS
811033850	INGECONCRETO S.A.S
811036279	ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS SAS
811046878	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S
813000608	CONENERGIA LTDA - CONCRETOS Y ENERGIA LTDA
813002887	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA
822003568	INGECINCO LTDA.
823001405	JERICO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
827001025	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS
829000918	GAMMA RITE LIMITADA
830005444	CIVILTEC INGENIEROS LTDA
830007339	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION
830009940	IIE INGENIERIA SAS
830010109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS
830010175	INAR ASOCIADOS SAS
830012196	FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS
830016526	RADIAN COLOMBIA SAS
830018821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.
830019851	DEMO INGENIERIA LTDA
830023404	ACT TELEMATICA SA
830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC
830023761	2C INGENIEROS SA
830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA
830026612	EMEC SAS
830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS
830043188	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA
830043424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S
830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS
830053662	TES AMERICA ANDINA SAS
830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA
830054864	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS
830059237	COINTELCO SA
830061122	HERA COLOMBIA SAS
830061316	CONSULCONS LTDA
830062201	AQUADATOS SAS
830063017	TECTUM CONSTRUCCIONES SAS
830065430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA
830065444	PARQUE DE MAQUINARIA SAS

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY SAS
830066396	REFRATERMIC SA
830066664	ALFONSO URIBE S & CIA S A.S
830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS
830068724	ARA INGENIERIA SAS
830069215	S2R INGENIEROS SAS
830077054	INVERTANZA SAS
830078702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS
830082693	ARCOMAT S.A.S.
830085315	EDYCO S.A.S.
830094833	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP
830095451	IT Services SAS
830106672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS
830110454	BRICCON S.A.S.
830116500	MERIDIAN CONSULTING LTDA
830117370	SERVIMETERS SAS
830117841	AVANZADA SA AVANZADA SA
830119382	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION
830120862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
830133692	pcs automatizacion y control sas
830501913	GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
830504035	ARDECO S.A.S.
830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS
830509674	INGARK SAS
830510830	ELEMENT LOGIC SAS
830515117	GNG INGENIERIA SAS
832004321	GLOBAL - ENGINEERING - INTELLIGENCE CONSULTING S.A.S. EN REORGANIZACION
844005086	DUVAL LTDA
860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS
860031282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SAS
860040871	Plinco.s.a.s
860041968	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA
860043799	HIDROMECANICAs ltda ingenieria gestion y auditoria ambiental
860050146	INGECONTROL SA
860067236	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA
860067561	JOYCO SAS BIC
860068910	PROYECTOS ESTRUCTURALES LTDA
860069446	HIDROCONSULTA S.A.S.
860351432	PRODUCEL INGENIEROS SAS
860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS
860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS
860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - BIC
860505064	GUTIERREZ DIAZ SAS
860522801	INGENIERIA INSAN SAS
890104625	ECOVIAS SAS
890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA
890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA SAS
890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS
890320064	GERS S A S
890329022	ISE INGENIERIA SAS
890329571	ANALISIS AMBIENTAL SAS

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

890404975	ELECTRICA INGENIERIA ELECTRIN SAS
890908097	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS
890919661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS
890920656	INTERVE S.A.S
890922907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION
892003659	BOSQUES SUELOS Y AGUAS SAS
900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS
900023107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.
900023512	PERLUN SAS - EN REORGANIZACION
900028247	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.
900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA
900049245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SAS
900058982	PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS
900066323	ILUMINACIONES DEL ALTO MAGDALENA SA
900070165	DIXPRO SAS
900074453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS
900074967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS
900081535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS
900081985	GEODIM SAS
900097377	ELECTROMAC SAS EN REORGANIZACION
900099170	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC
900103929	ECODES INGENIERIA SAS
900106202	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA
900107155	Telemetria Industrial Telemetrik S.A.S
900124509	ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA
900129770	INSUELECTRI SAS
900130567	GSA INGENIERIA SAS
900138461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS
900154758	CYMADE SAS
900157444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C S.A.S
900159278	PROCTEK SAS
900161993	SONDEOS GEOFISICOS EN REORGANIZACION SAS
900165846	INPROYEC SAS
900171000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S
900175904	SOLCICOL SAS
900176735	INVERSIONES PROMONOVA SA
900181969	HYBRYTEC S.A.S.
900182037	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA
900186191	ALIAR IBVERSIONES Y PROYECTOS SAS
900189239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL
900194642	GESPROYECT SAS
900198610	EI&T INGENIERIA SAS
900198771	DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S
900199790	AGRODINCO SAS
900201108	GEOTAM SAS
900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS
900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS
900208425	SEIING SAS
900211067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA
900214218	AQSTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION
900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA
900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

NIT 891180077-0

900237822	MJ CONSTRUCCIONES SAS
900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS
900248366	ILP INGENIERIA SAS
900250217	EPYPSA COLOMBIA
900268616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZA SAS
900268896	AXON GROUP LTDA
900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA
900277518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONTRUCCION EMSIC SAS
900278445	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS
900293698	SICMECI S.A.S.
900295767	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS
900298552	TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S
900308132	Hepta Proyectos SAS
900316599	PSI INTERNATIONAL SAS
900319286	JORGE FANDIÑO SAS
900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS
900325960	SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
900333415	SAFT DE COLOMBIA SAS
900335275	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS SERINGTEC SAS
900343521	iSERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA ISL SAS
900346779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
900353914	AMGO CONSTRUCCIONES SAS
900355829	Diseños Estructurales J.A.A. S.A.S.
900373106	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS
900375963	VENEZOLANA DE PROYECTOS INTEGRADOS VEPICA C.A. SUCURSAL COLOMBIA
900380666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA
900381226	IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A
900394870	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION
900396476	PROYECTOS AMIGABLES DE INGENIERIA SAS
900400115	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS
900412645	INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S
900413753	CONSTRUCEC SAS
900418767	JCL DESING & C0NSTRUTION SAS
900419340	CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S
900421178	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS
900421539	GILGAL INTERNACIONAL S.A.S
900423160	INGICAT SAS
900427417	INGSA S.A.S.
900427442	KER INGENIERIA SAS BIC
900433214	DEACIVIL SAS BIC
900436114	EUROESTUDIOS SAS
900448366	INGENIERIA Y DISEÑO IYD S.A.S
900453899	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS
900455558	THOR INVESTMENT SAS
900458714	SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS
900462129	PEYCO COLOMBIA
900467640	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA
900477831	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA S A S
900482157	Interventoria, Asesorias y Construcción SAS
900482751	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SAS
900488836	G11 INGENIERIA SAS

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

900489249	IIP SAS
900490296	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA
900502031	HESEGO INGENIERIA SAS
900504637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA
900508277	R&Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.
900513643	DUZAING CONSTRUCCIONES SAS
900521768	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA
900523290	HIPSITEC LATAM SAS
900524390	Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia
900531289	ROSEN COLOMBIA SAS
900542922	CARTAGO NOVA S.A.S.
900554734	GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS
900561655	MASTER DRILLING COLOMBIA SAS
900574087	SERINCO COLOMBIA
900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS
900589973	IIMF INGENIERIA SAS
900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.
900600242	P3 INFRAESTRUCTURA SAS
900601829	SUMAC LATINOAMERICA SAS
900606776	BATIMETRIA SAS
900618804	PROINGCA SA
900631235	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS
900635225	P&P PROYECTOS SAS
900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC
900642964	mas verde sas
900644505	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC
900646157	constructora sole sas
900651802	SITECSYS SAS
900654628	IN STORE COLOMBIA SAS
900660122	SERVICIOS COMERCIALES DEL LLANO SAS
900666958	GRAFICAD INGENIERIA Y DISEÑO SAS
900706046	ARUP COLOMBIA SAS
900722467	ELECTROMONTAJES INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS
900753174	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS
900756999	JORGE FANDIÑO ESTUDIOS & DISEÑOS
900771796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA
900782194	BESCO COLOMBIA SAS
900787019	MAB SERVICIOS SAS
900797235	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA
900799056	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS
900803441	LR SOLUCIONES SAS
900821229	SOLSTILLA SAS
900822791	ASIK SAS BIC
900843992	SELECTRIK SAS
900855555	ACOVIS INGENIERIA DE COLOMBIA SAS
900859296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
900866374	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL
900870329	OMC AMEPRO COLOMBIA
900888903	CONSTRUCSION SAS
900915689	INGENIERIA MASTER SAS
900916608	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
900938855	PARCELCON SAS
900975258	ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

900988255	MILENIALS SAS
900992984	CINTELI COLOMBIA SAS
901043572	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS
901053131	PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS
901061715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS
901115174	INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.
901118824	ADEMINCOL S.A.
901127371	HOLDING VALENCIA S.A.S
901155267	INGENIERIA E INTERVENTORIA INALTER S.A.S. EN REORGANIZACION
901167602	Abo Energy Colombia SAS
901200521	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.
901252049	NEGRATIN COLOMBIA SAS
901286716	MIRANDA ARANA VELASCO CS SUCURSAL COLOMBIA
901295438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S
901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS
901326181	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A SUCURSAL COLOMBIA
901340287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS
901349046	LPAS SAS
901349331	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS
901380787	ANDINA DE ENERGIA SAS
901542814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC
800061409	BATEMAN INGENIERIA SAS
800064761	SESAC SA
800068234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.
800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS
800122811	COTEL SAS
800129789	HACE INGENIEROS SAS
800166199	DELTEC SA
800215658	SIGNUM INGENIERIA SAS
800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA-EN REORGANIZACION
800252997	SERVICIOS DE IINGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
804001735	INTERPRO SAS
804010786	INGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SAS
804014816	HOL SAS
806004368	GESTORA LAS AMERICAS S.A.S
810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS
811041313	INGENIERÍA TECNOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN S.A.
813008777	SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y SALUD CONSULTORES S.A.S BIC
816001576	CONSULTEC SAS
822007239	ARM CONSULTING SAS
830011122	COPEBA SAS
830013009	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
830013230	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830023758	INGENIERIA Y DISEÑO INGEDISA S.A
830038192	TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINEERING S.A. TECNA ICE S.A.
830042398	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SA
830046338	GOMEZ MACIAS Y CIA S EN C
830058737	VQ INGENIERIA S.A.S.
830067768	LIGHGEN INGENIERIA SAS
830503751	GESTION AMBIENTAL SAS
860003342	LA VIALIDAD LTDA
860009250	RESTREPO URIBE SAS

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS
860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A
860032057	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS
860055558	ACEVERDE S.A.S.
860062439	PROYECTOS Y DISENOS SAS
860353659	DE VALDENEBRO INGENIEROS
860450644	INTERSA S.A.
890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S
890303126	PLANES SAS
890401053	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA SA
890403012	AFA CONCULTORES Y CONSTRUCTORES SA
890929122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM SAS
900033933	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS
900078117	INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS
900108455	AUSCULTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA
900204764	VILTEC SAS
900209807	SLACOL SAS
900218054	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION SAS
900218431	CHAFIK INGENIERIA SAS
900241492	INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA
900249549	SMARTY COLOMBIA SAS BIC
900269791	ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA S.A.S
900280445	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.-EN REORGANIZACION
900320206	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
900327528	SERTIC SAS-EN REORGANIZACION
900345143	PEDELTA COLOMBIA S.A.S.
900346221	WESTPHALIA SAS
900350044	SURVEY SERVICES SAS
900365677	CDM SMITH INC
900375840	AGNIS SAS - EN REORGANIZACION
900413231	PRODEGI SAS
900413588	INGENIERIA Y SOLUCIOINES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)
900424464	INGENIERIAS ALIADAS S.A.S.
900425518	GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS
900451680	CONSULTECNICOS GERENCIA SAS
900475023	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
900494141	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA
900494484	GINPROSA INGENIERIA S L SUCURSAL COLOMBIA
900498289	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL COLOMBIA
900501031	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS
900536270	IGGA SAS
900549062	CEMOSA COLOMBIA
900620409	SIRACUSA INVERSIONES SAS
900641409	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA SAS
900644351	CONSULTORES DONOVAN SAS
900663419	GREELEY AND HANSEN COLOMBIA S.A.S.
900667140	MOFFATT & NICHOL SUCURSAL COLOMBIA
900685058	GB PLUS SAS
900736836	CONSULTORIA INTERVENTORIA Y SERVICIOS S A S
900863185	1 SOLUTION SAS
901074431	EMPRESA DE SERVICIOS DE CONSULTORIA SAS
901190467	EGIS CONSULTORIA S.A.S

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

901278143	AMAN INVERSIONES SAS
901366369	CONSULTORÍA Y TELECOMUNICACIONES SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO-BIC
901419879	KALERI S.A.S.
901477828	JGF SERVICIOS SAS

Como se puede observar, en el mercado existen empresas a nivel nacional que tienen la capacidad de prestar el servicio, sin limitarse a las aquí descritas.

ESTUDIO DEL MERCADO

Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, consulta de bases de datos especializados y el análisis de precios históricos.

Es necesario identificar y analizar las variables que pueden incidir en los precios, como por ejemplo la variación del IPC o la tasa de cambio, así como el cambio en los precios de materias primas.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Una vez analizado el comportamiento macro-económico se tiene en cuenta que para el presente proceso de selección se requiere verificar la capacidad financiera de los proponentes que aspiren a participar en el proceso y convertirse en el contratista seleccionado para ejecutar el contrato, se procede a realizar el análisis del sector en cuanto a los índices de Liquidez, índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio.

De acuerdo a las fuentes de información descritas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, (Modelo de Abastecimiento Estratégico https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimientoestrategico Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimientoestrategico SECOP: www.colombiacompra.gov.co Fuentes de información financiera de la Superintendencia de Sociedades: www.supersociedades.gov.co Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co Superintendencias Sectoriales), donde reposa la información financiera masiva de empresas las cuales reportan sus estados financieros a corte 31 de diciembre de 2025.

Por tanto, se realiza filtro de dicha información masiva donde se encuentran 501 personas jurídicas que se dedican a realizar la actividad comercial CIIU – M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

ANALISIS FINANCIERO Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia especifica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad al numeral 3 y 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP del Decreto 1082 de 2015, los cuales son:

INDICACIONES	Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	**Índice de Liquidez:** (Activo Corriente / Pasivo Corriente) el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. **Índice de Endeudamiento:** (Pasivo Total / Activo Total) el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. **Índice Razón Cobertura de Intereses:** (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. **Rentabilidad del Patrimonio.** (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. **Rentabilidad del Activo.** (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

NOTA 1: Cuando el pasivo corriente es cero (0), el Indicador de liquidez se registra como "indeterminado". Tal circunstancia obedece a que, matemáticamente, la división de cualquier número superior a cero entre cero tiene tendencia a infinito (∞), pero al existir activo corriente, el PROPONENTE que tenga tal situación cumple con el indicador porque supera cualquier suma positiva que se haya fijado como tal.

NOTA 2: Cuando el Gasto de interés es cero (0), el indicador de Razón de Cobertura de Interés se registra como "indeterminado". Tal circunstancia obedece a que, matemáticamente, la división de cualquier número superior a cero entre cero tiene tendencia a infinito (∞), pero al existir Utilidad Operacional, el PROPONENTE que tenga tal situación cumple con el indicador porque supera cualquier suma positiva que se haya fijado como tal. La anterior circunstancia se aplica siempre y cuando en los Estados Financieros se registre una Utilidad operacional mayor a cero (0).

CAPACIDAD FINANCIERA

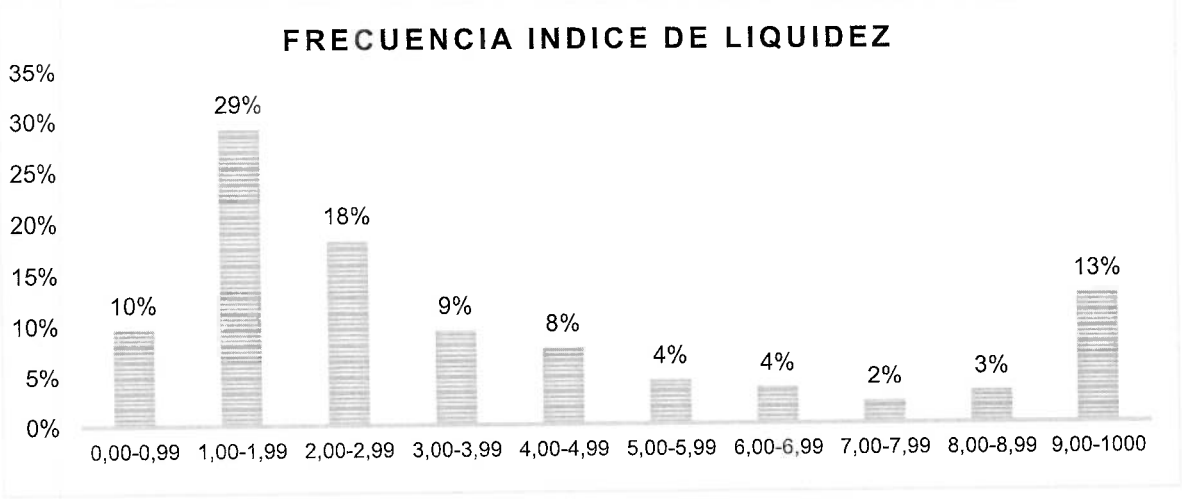
INDICE DE LIQUIDEZ:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
0,00	0,99	48	501	10%	100%
1,00	1,99	146	453	29%	90%
2,00	2,99	91	307	18%	61%
3,00	3,99	47	216	9%	43%

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

4,00	4,99	38	169	8%	34%
5,00	5,99	22	131	4%	26%
6,00	6,99	18	109	4%	22%
7,00	7,99	11	91	2%	18%
8,00	8,99	16	80	3%	16%
9,00	1000	64	64	13%	13%



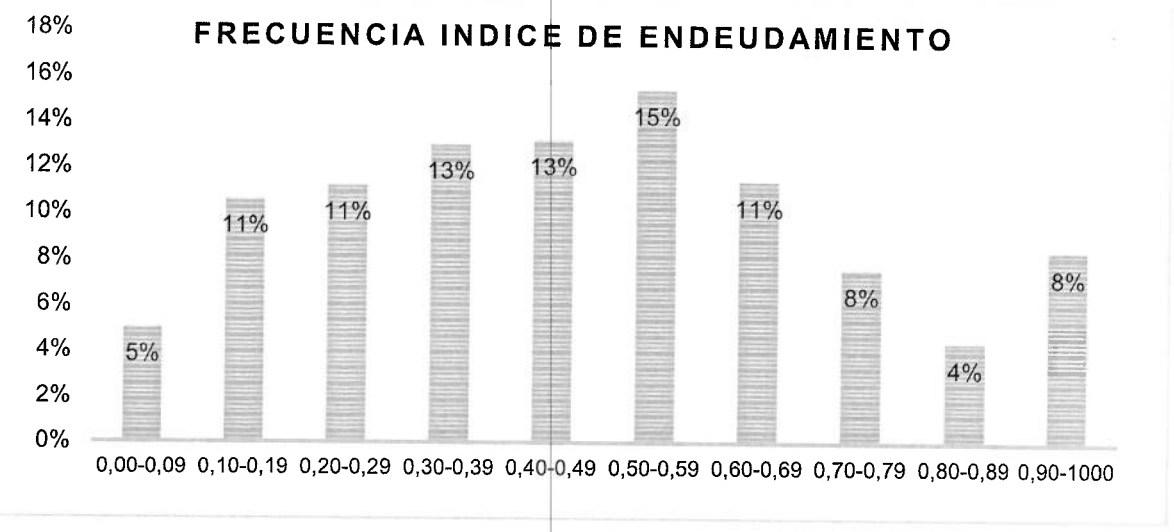
Se observa que el 61% y 43% según frecuencia relativa acumulada, corresponde a los rangos del 2,00 a 3,99, del cual se realiza calculo mediante fórmulas estadísticas y este arroja que el promedio es del 2,78.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
0,00	0,09	25	25	5%	5%
0,10	0,19	53	78	11%	16%
0,20	0,29	56	134	11%	27%
0,30	0,39	65	199	13%	40%
0,40	0,49	66	265	13%	53%
0,50	0,59	77	342	15%	68%
0,60	0,69	57	399	11%	80%
0,70	0,79	38	437	8%	87%
0,80	0,89	22	459	4%	92%
0,90	1000	42	501	8%	100%

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

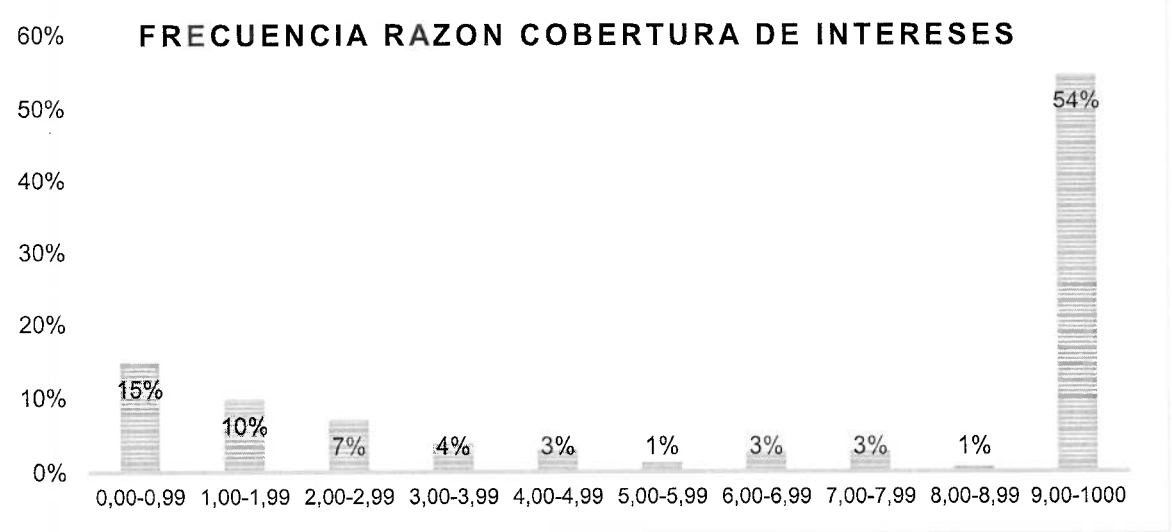
Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social



El endeudamiento para la actividad comercial se concentra entre los rangos de 0,40 a 0,49 con un 53% de participación según la frecuencia relativa acumulada, donde el índice de endeudamiento promedio es del 0,45.

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-1000,00	0,99	74	501	15%	100%
1,00	1,99	49	427	10%	85%
2,00	2,99	35	378	7%	75%
3,00	3,99	19	343	4%	68%
4,00	4,99	15	324	3%	65%
5,00	5,99	6	309	1%	62%
6,00	6,99	13	303	3%	60%
7,00	7,99	14	290	3%	58%
8,00	8,99	3	276	1%	55%
9,00	1000	273	273	54%	54%



Este indicador suele mostrar datos extremos los cuales se deben manejar como datos atípicos, debido a que varias empresas muestran unos gastos de intereses mínimos o en ceros en comparación a su utilidad, por lo que distorsiona el comportamiento de la muestra.

Según la información recopilada, esta refleja que la mediana de la muestra se desplaza al 90% de la muestra, por tanto, se estima que el rango del 1,00 a 1,99 según frecuencia relativa acumulada con una participación 85%. El índice promedio entre el rango con mayor participación es de 1,46.

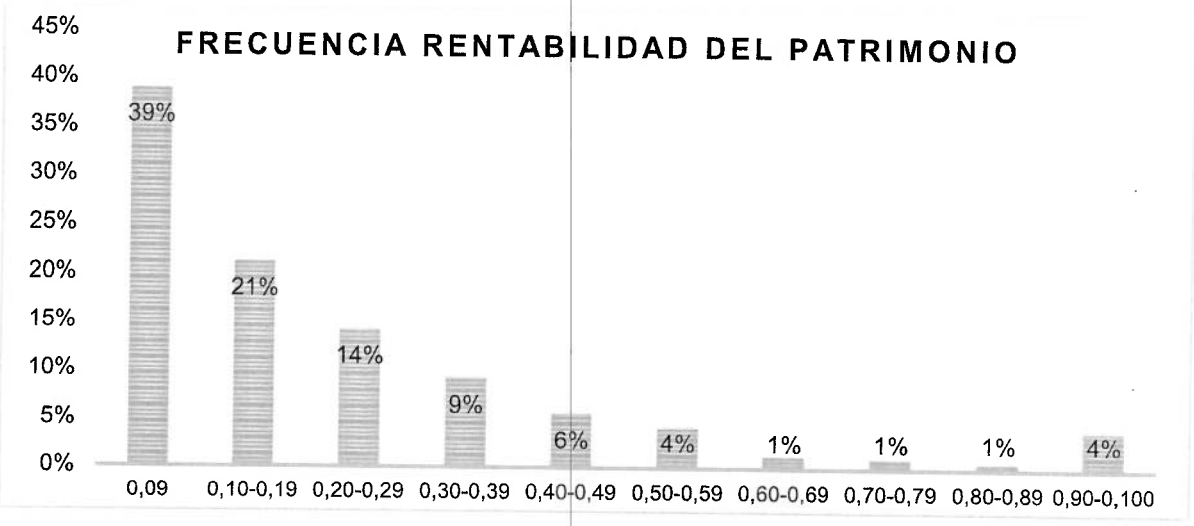
El proponente que no tenga gastos de intereses queda habilitado para este indicador porque no tiene intereses que cubrir, es decir si el indicador se muestra como INDETERMINADO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-0,100	0,09	195	501	39%	100%
0,10	0,19	106	306	21%	61%
0,20	0,29	71	200	14%	40%
0,30	0,39	46	129	9%	26%
0,40	0,49	28	83	6%	17%
0,50	0,59	21	55	4%	11%
0,60	0,69	6	34	1%	7%
0,70	0,79	5	28	1%	6%

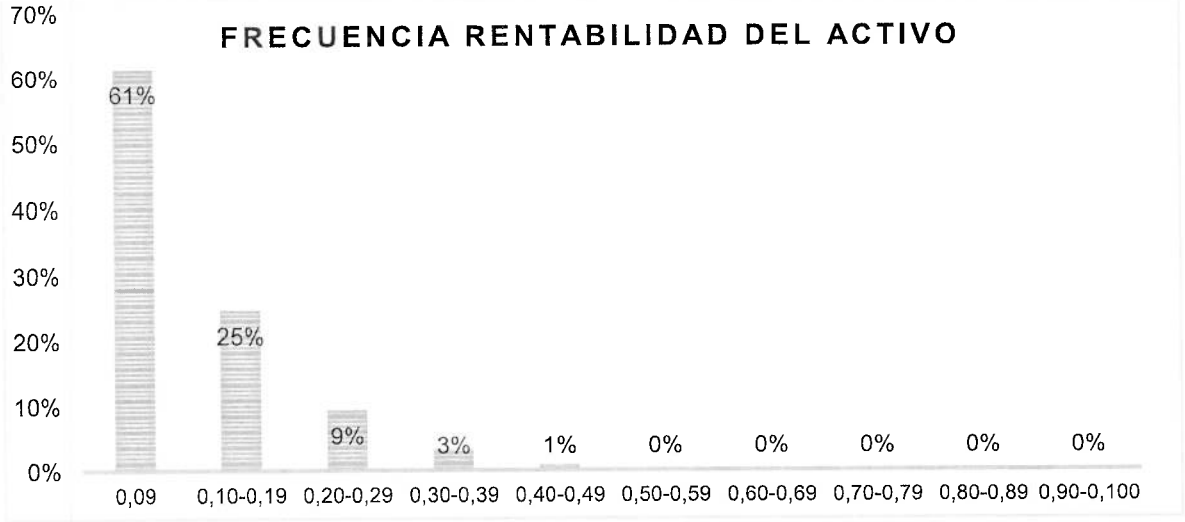
0,80	0,89	3	23	1%	5%
0,90	0,100	20	20	4%	4%



La rentabilidad del patrimonio según la muestra, esta refleja que el 61% de la población maneja un entre los rangos 0,10 a 0,19 según la frecuencia relativa acumulada. El índice promedio positivo para este rango corresponde a 0,14.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-0,100	0,09	308	501	61%	100%
0,10	0,19	124	193	25%	39%
0,20	0,29	47	69	9%	14%
0,30	0,39	16	22	3%	4%
0,40	0,49	4	6	1%	1%
0,50	0,59	1	2	0%	0%
0,60	0,69	1	1	0%	0%
0,70	0,79	0	0	0%	0%
0,80	0,89	0	0	0%	0%
0,90	0,100	0	0	0%	0%



La información recopilada, refleja que según frecuencia relativa 61% de la población maneja una rentabilidad del activo en el rango de -0,100 a 0,09, se realiza cálculo de promedio positivo dentro de la muestra en el rango anterior es del 0,04.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

De acuerdo con el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente, los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejen la salud financiera, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

En la aplicación de lo contenido en los pliegos tipo, se presenta la **MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo

Indicador	Valor concertado
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura social.

ANGELICA NATHALY VILLARREAL ASTUDILLO
Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

Pitalito Huila, Octubre 29 de 2026

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social